



H. Cámara de Diputados de la Nación

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur
y Sandwich del Sur son Argentinas

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación,

RESUELVE:

Adherir a la “Declaración Parlamentaria Mundial para Aplicar una Moratoria sobre la Explotación Minera de los Fondos Marinos”, promovida por el grupo de Parlamentarios para la Acción Global (PGA).

Invitar a funcionarios, autoridades, legisladores y legisladoras nacionales a la toma de conciencia sobre la temática en orden a diseñar y desarrollar por parte de éstos las acciones necesarias para acompañar esta declaración



FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El grupo Parlamentarios para la Acción Global (PGA) ha lanzado una campaña mundial para sensibilizar, visibilizar y hacer tomar conciencia a los legisladores del mundo sobre la necesidad de proteger los océanos a través de la “Declaración Parlamentaria Mundial para aplicar una Moratoria sobre la Explotación Minera de los Fondos Marinos”.

Dicha declaración fue iniciada por tres parlamentarios líderes en la protección de los océanos; las europarlamentarias Marie Toussaint y Carolines Roose de Francia, y el diputado Ralph Regenvanu de Vanuatu.

La declaración parlamentaria mundial solicita aplicar una moratoria sobre la explotación de los fondos marinos de manera urgente, dado que la normativa que permite la minería de los fondos marinos podría aprobarse en el mes de julio de 2023.

La salud de nuestro planeta depende de la salud de nuestros océanos.

Los océanos, cubren más del 70% de la tierra y representan el 95% de la biosfera de nuestro planeta.

Además, son unos aliados claves en la lucha contra el cambio climático, pues albergan una biodiversidad única y que proporcionan un alto valor incalculable para todo el mundo.

A medida que el cambio climático, la amenaza de la sobrepesca, la contaminación por plásticos y las perforaciones en alta mar aumentan, el daño a la salud de los océanos se hace mucho más evidente, dado que se lo advierte de manera tangible cerca de las costas y sus efectos se traducen en patologías y enfermedades tanto de sus especies como de la población humana.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur
y Sandwich del Sur son Argentinas

Ahora los océanos enfrentan una nueva y peligrosa amenaza: la minera de aguas profundas.

Las empresas mineras de los fondos, y los propios países que la patrocinan, se lanzaron a una carrera cada vez más apresurada para explotar los fondos oceánicos en busca de minerales de tierras raras, tales como el níquel, el cobalto, el cobre y el manganeso.

Si esta industria se desarrolla, no solo causará un daño generalizado a los frágiles ecosistemas marinos y a los millones de especies que lo habitan, sino que también afectará a las actividades tradicionales como la pesca responsable, la cual resulta clave para la seguridad alimentaria y el sustento de las comunidades costeras.

La Autoridad Internacional de los Fondos Marinos (AIFM) ha intentado apresurar la elaboración de un Código Minero, que podría adoptarse en julio de 2023.

Por su parte, más de 600 expertos en ciencia y política han advertido que la explotación minera de los fondos marinos provocaría una pérdida de biodiversidad y de funcionamiento de los ecosistemas la cual sería irreversible y que además podría perturbar el carbono encerrado en las profundidades de nuestro océano.

A través de esta Declaración, los parlamentarios y las parlamentarias de todo el mundo nos unimos para pedir una moratoria sobre la minería de los fondos marinos.

Necesitamos proteger este patrimonio común de toda la humanidad y los derechos humanos de todas las poblaciones que dependen de los océanos.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur
y Sandwich del Sur son Argentinas

El concepto de patrimonio común de la humanidad debería ser central en cualquier propuesta y sería prudente adoptar medidas urgentes de protección en base al Principio de Precautorio y los compromisos internacionales asumidos en materia de acción climática y salvaguarda de la naturaleza.

Por todo lo expuesto, solicito de mis pares el acompañamiento para el presente proyecto de resolución.